



SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA EL MIÉRCOLES TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Igualdad de Género en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo y siendo las diez horas con veinte minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal y de esta manera, atender lo establecido en el **Primer Punto** del Orden del Día. -----

Verificado el quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido del mismo. Puesto a discusión y sin tenerla, resultó aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Reunión anterior y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta consultó a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del referido documento, resultando aprobada de manera unánime la dispensa de lectura. Enseguida se puso a discusión el contenido y no habiendo intervenciones resultó aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 14 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, en los términos que fue presentado y someterlo a consideración del Pleno de esta Soberanía; y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, solicitó al área jurídica, ampliara los comentarios sobre el Dictamen. Hecho lo anterior, y al no haber intervenciones, la Presidenta de la Comisión, puso a consideración para su aprobación el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. -----



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

— LX LEGISLATURA —

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

En atención al **Punto Cinco**, correspondiente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, solicitó al área jurídica, ampliara los comentarios sobre el Dictamen, acto seguido en uso de la voz, la Diputada Presidenta, comentó que el objetivo del Dictamen es para que el Estado de Puebla pueda ya cumplir a los compromisos establecidos en los tratados internacionales para incorporar la perspectiva de género en el proceso de planificación, diseño, implementación, seguimiento y de evaluación de todas las políticas que se generan a favor de las mujeres. En uso de la palabra, la Diputada Mónica Lara Chávez, dijo que la reforma propuesta es muy necesaria, la cual debe implementarse lo más pronto posible para que el próximo presupuesto ya vaya etiquetado, propuso que se especificara en el Dictamen “presupuesto público con perspectiva de género”, ya que se necesita ser muy claros que el presupuesto público con perspectiva de género tiene que desagregar los recursos de acuerdo al género que fueron aplicados y por ende la capacitación al personal que elabora dichos presupuestos. Haciendo uso de la voz, la Diputada Vianey García Romero, dijo que, revisando el Dictamen, hay un transitorio que considera importante que se agregue, es en donde se le confiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, implementar las medidas necesarias para que el punto que se está tratando puedan tener margen de operación, ya que al final serán los responsables de justificar y llevar todos los procesos de las finanzas, por lo que propone que dicho transitorio plasme lo siguiente. “La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, implementará las acciones y previsiones presupuestales para la correcta aplicación y ejecución de la presente reforma”. Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión puso a consideración para su aprobación el Dictamen con las adiciones propuestas, el cual fue aprobado por unanimidad. -----
Enseguida y para atender lo establecido en el **Punto Seis** del Orden del Día, correspondiente al informe de los Asuntos turnados a la Comisión de



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

Igualdad de Género. La Presidenta de la Comisión, dio cuenta de los mismos. -----

Dentro del **Punto Siete** del Orden del Día, informe de los resultados de la pre-auditoría realizada en Igualdad Laboral y No Discriminación. La Diputada Presidenta, comentó que en noviembre de dos mil dieciséis, el Congreso del Estado de Puebla, fue certificado a nivel plata en la Norma 025 por buenas prácticas en Igualdad Laboral y No Discriminación y conforme a dicha normativa, en noviembre de dos mil dieciocho, el Congreso del Estado tuvo que ser evaluado con una auditoría de vigilancia, pero por el cambio de Legislatura y de personal, se solicitó una prórroga para llevar a cabo la evaluación en el mes de enero de este año. Existen catorce requisitos que se están cumpliendo y en los cuales se está avanzando. Así mismo informó que se inició el programa de capacitación con el primer tema que es “Lenguaje Incluyente”, al cual asistieron veintiocho servidoras y servidores públicos de las diferentes áreas administrativas del Congreso del Estado. -----

Respecto al **Punto Ocho** del Orden del Día, lectura del Acuerdo para el pago de alimentos por jornada prolongada de trabajo a los empleados del Honorable Congreso del Estado, y en su caso, aprobación. No habiendo intervenciones la Diputada Presidenta sometió a consideración el Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, dentro del **Punto Nueve** del Orden del Día, lectura del Acuerdo mediante el cual esta Comisión aprueba, la designación del representante de la Dirección General de Servicios Legislativos para formar parte del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación. A continuación se procedió a la toma de protesta del C. Jesús Alfredo Morales Ramírez, como vocal de clima laboral. -----

Referente al **Punto Diez** del Orden del Día, propuesta de evento con motivo del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”. La Diputada Presidenta, comentó que se iniciaron los trabajos para llevar a cabo un evento muy importante, el cual es el Primer Parlamento de Mujeres, que se llevará a cabo el siete de marzo, la convocatoria es del día veinte al veintisiete de febrero, se recibirán las participaciones de todas las



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

mujeres y hombres que deseen participar, los trabajos deberán presentarse en tres cuartillas, las cuales deberán ser elaboradas con perspectiva de género, el registro podrá ser vía correo electrónico o de manera personal; comentó que ha tenido varias reuniones con Organizaciones Civiles y con Organizaciones Civiles que están incluidas en el Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres; los temas que se están sugiriendo se debatan son nueve:

- Políticas públicas con perspectiva de género
- Presupuesto etiquetado y transversal para la igualdad de género
- Mujeres trabajadoras
- Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
- Participación de las mujeres en el ámbito público
- Modalidades y tipos de violencia contra las mujeres
- Acceso de las mujeres a la justicia
- Derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero
- Derecho de las mujeres indígenas

El parlamento estará convocado por quienes integran el Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres, y la Comisión de Igualdad de este Congreso del Estado. Solicitó el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez, quien propuso que se incluyera en los temas, la prevención del embarazo en adolescentes, ya que Puebla ocupa el segundo lugar a nivel nacional de embarazo en adolescentes, y que con la participación de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y universidades, se podría plantear un modelo de prevención y de intervención sobre este tema. -----

El **Punto Once** del Orden del Día, en Asuntos Generales, la Diputada Vianey García Romero, en uso de la voz, comentó que a la Comisión de Gobernación y Puntos Constituciones, han llegado varios puntos que van ligados con la Comisión de Igualdad de Género y propone como Presidenta de la Comisión de Gobernación, que en la siguiente semana puedan sesionar en Comisiones Unidas para desahogar tres puntos, el primero que presentó la Diputada Mónica Lara Chávez, el segundo que



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

presentó la Diputada Rocío García Olmedo en materia de la ley para una vida libre de violencia, y el de la Diputada Nora Merino Escamilla, en el que presenta el punto de violencia digital, propone que se el día diecinueve de febrero en el Instituto Poblano de las Mujeres, esperando que la Junta de Gobierno apruebe los Dictámenes para que se suban el miércoles seis de marzo en la semana del Día de la Mujer. haciendo uso de la voz, la Diputada Nora Merino Escamilla, preguntó que si además del Parlamento de la Mujer, existe alguna otra actividad planeada como Comisión, esto para organizar las agendas; por otro lado comentó de un tema que ha estado trabajando con el Congreso de la Unión y que dicho Congreso por primera vez otorgará el premio Sor Juana Inés de la Cruz, para mujeres destacadas, que está trabajando en el proyecto del premio Carmen Serdán en Puebla para reconocer a las poblanas destacadas en el marco del Día de la Mujer. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, comentó que sí hay varias actividades más que se están tratando de coordinar, se están considerando realizar tres días de actividades, las cuales las hará saber a todos los integrantes de la Comisión cuando estén confirmadas, considera que será la próxima semana en la Sesión de Comisiones Unidas que propuso la Diputada Vianey García Romero en el Instituto Poblano de las Mujeres, en donde pide la asistencia de todos los integrantes, porque ahí les darán a conocer los resultados de las observaciones que CONAVIM ha hecho por lo de las alertas, y esos resultados de observaciones, son los que se considerarán para la declaratoria de la alerta de género; en cuanto al premio, este Congreso tiene marcado oficialmente el premio Ángeles Espinosa Yglesias para mujeres destacadas, la Diputada Vianey está por presentar un exhorto para solicitar el procedimiento del premio Carmen Serdán, lo cual podría ser una Iniciativa de la Comisión de Igualdad de Género. Haciendo uso de la voz, la Diputada Nora Merino Escamilla, propuso que se reconociera a la C. Mónica Díaz de Rivera, por ser una mujer destacada y pionera en los Institutos de la Mujer en todo el país y el de Puebla es el primero, que la entrega del reconocimiento sea el día de la Sesión, la Diputada Presidenta, apoyo la



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

propuesta de la Diputada Nora Merino y dijo que el reconocimiento podría ser en el marco del Parlamento el día seis de marzo. -----
No habiendo más intervenciones, se dio por terminada la Sesión, a las once horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO
PRESIDENTA

DIP. VIANEY GARCÍA ROMERO
SECRETARIA

DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
VOCAL

DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL

DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
VOCAL